## ECOS DEL DIA.

Sabe ya el público que la Cámara de Comercio acordó en una de sus últimas sesiones nombrar una comision de sus miembros, que se acercase al Presidente de la República para conferenciar con él sobre la situacion económica del país, y ofrecerle su cooperacion en arbitrar el remedio del mal.

Sabe tambien el público que la comision ha cumplido su encargo, llevando a S. E. el eco mas jenuino y autorizado del clamor universal, del malestar intenso que provoca esa postracion profunda.

Lo que se ignora, empero, son los detalles de esa entrevista y el resultado práctico a que en ella ha podida arribarse.

Sin embargo, en vista de lo que está pasando, no es aventurado ni indiscreto suponer que ella no ha sido fecunda ni provechosa.—La entrevista se ha efectuado, pero no se ha realizado ninguna de las esperanzas que en ella se cifraban. Al contrario, todo lo que de ella ha aparecido en la superficie, todo lo que se ha traducido en hechos públicos y visibles, hace creer que solo se han obtenido frutos de decepcion y desencanto.

Parece que la comision, apesar de sus esfuerzos y de sus buenos deseos, no pudo cumplir con fortuna su importantísimo encargo, parece que cuando creia, como lo creia todo el comercio y el público entero, que hallaria en el Presidente de la República el mas decidido y poderoso cooperador de los buenos propósitos que a ella le animaban, se estrelló con viva sorpresa contra un obstáculo que nunca pudo prever ni esperar,—la mala voluntad presidencial; parece, en fin, que el benéfico y patriótico proyecto de la Cámara de Comercio para poner el continjente de sus luces y de su esperiencia al servicio del grande y grave enfermo, ha quedado reducido, por ahora a lo menos, a la condicion de una buena idea frustrada.

*

En efecto, y en primer lugar, no se comprende de otra manera la sijilosa reserva que ha creido necesario guardar la Cámara sobre los resultados del encargo confiado a su comision especial.

Si la entrevista de los delegados del comercio con el Presidente de la República hubiera sido cordial, provechosa y fecunda, lo sabria en estos momentos el público entero.—Quien tiene una buena noticia que dar, se apresura a comunicarla a los interesados. Solo se ocultan las noticias desagradables, por motivos bien fáciles de adivinar.

El acuerdo de la Cámara para nombrar su comision, fué público; los resultados de la obra de esa comision han quedado en secreto. Eso solo basta para adivinar, casi a ciencia cierta, cuáles deben de haber sido aquellos resultados.

La industria, el comercio, el país entero pasa por un período de aguda enfermedad.—Se trata de una junta de médicos encargada de hacer el diagnóstico del mal, y de avisar a los dolientes cuál es el estado del enfermo. La junta se reune, delibera largamente segun dicen; y despues guarda la mas estricta reserva para con la família. Natural es que ésta suponga que el resultado de la junta no ha sido consolador ni satisfactorio. Si hubiera seguridades, probabilidades siquiera, de sanar al enfermo, no se dejaria cundir la creencia de que el mal es de todo punto irremediable, y que los médicos se han declarado impotentes.

Hai silencios que son mas elocuentes que la palabra, y el que en esta ocasion ha guardado la Cámara de Comercio ha sido recibido en el público como una declaracion esplícita.

Aunque no es cuerdo fundar raciocinios y deducir consecuencias de simples conjeturas, nos inclinamos a creer que el público no se ha engañado al interpretar, como lo ha hecho, la reserva de la Cámara.

*

Y lo creemos mas aun, cuando hemos visto que la primera consecuencia sensible de aquella entrevista ha sido la baja instantánea del cambio.

Si los propósitos de la comision hubieran encontrado en el Presidente de la República un cooperador; si el Gobierno se hubiera manifestado dispuesto a entrar alguna vez por el buen camino, es evidente que esa actitud oficial habria provocado un fenómeno enteramente contrario al que hemos mirado producirse.

Los diarios oficiosos de Santiago llegaron aun a anunciar, en telegramas trasmitidos desde Valparaiso, que la entrevista entre los comerciantes y el Presidente de la República habia sido tan cordial, que S. E. se habia mostrado tan dispuesto a escuchar y seguir los consejos del comercio, que este acuerdo de opiniones y de esfuerzos traeria como consecuencia necesaria una alza inmediata en el cambio.

Era eso tambien lo que todo el mundo esperaba.—Ya se ha visto de qué manera se han realizado los pronósticos jenerales.

Despues de la conferencia, el cambio ha bajado instantáneamente,—y el descontento producido en el comercio, la decepcion visible de todos, el malestar creciente, auguran que seguirá resbalando por la misma escala descendente.

¿A quién culpar de este deplorable resultado?—No a la comision de la Cámara de Comercio, por cierto, que es la primera víctima de la situacion actual, y que ha hecho cuanto le era posible por remediarla.

Razonablemente no se divisa, pues, otro culpable que el Gobierno mismo.—En vez de acudir resueltamente a los grandes y verdaderos remedios, el Gobierno se entretiene en echar mano de cataplasmas que nada sanan. En breve lo veremos talvez valerse de algun otro recurso tan eficaz y decisivo como el de servir su deuda estranjera con el envio directo de pastas metálicas y monedas selladas, en lugar de servirla en letras compradas en nuestro propio mercado.

Este es el único punto de que por ahora queríamos dejar constancia:—rechazando la ilustrada cooperacion de la Cámara de Comercio, el Gobierno ha probado que no piensa ni quiere poner término a la situacion en que nos encontramos.

## TELEGRAMAS

### CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*.)

LONDON 11th.—The Porte has notified the Powers that Greek regulars are advancing towards the frontier, and that Turkish troops have been ordered to repel them.

The Ottoman Bank will advance the Porte 3.750,000 dollars.

The *Pall Mall Gazette* of this afternoon says Mr. Gladstone's speech of last night has made bad worse, and has sealed the fate of Home Rule.

Still, it adds, that Mr. Henry Labouchère, who had acted as an intermediary between Messrs. Gladstone and Chamberlain, informed the latter that the Premier was failing to secure the support of the Radical leaders and of his adherents.

The speech did not bear out his promises in the way they had been accepted by Mr. Chamberlain.

The *Gazette* says Mr. Chamberlain was astonished and disgusted, and openly declared in the Lobby of the House of Commons that he had been misled, and would now oppose Mr. Gladstone's Bill tooth and nail.

ATHENS 11th.—The Minister of the Interior in the late Cabinet, who favors submission to the wishes of the Powers, has agreed to form a new Ministry and promises to disarm the Greek Army.

KANSAS CITY 11th.— At ten thirty this morning, an ominous storm of clouds began gathering over the city. They first appeared in the North-East, and surging westwardly they turned suddenly about and then descending, rapidly broke upon the city in terrific bursts of wind and rain, that swept all light objects before them. The darkness was almost like night, The people fled to the nearest shelter, and awaited with blanched faces for the fury of the tempest to subside. The clouds seemed to graze the roofs of the highest buildings.

ATHENS 12th.—The Ministerial crisis continues,

The Greek Fleet is effectually blockaded.

The French Minister to Greece denies the report put in circulation here, that he had been recalled to Paris.

MANCHESTER 12th.—The *Guardian* in its commercial article says: The market appears to be in a slack state, and there is a practical suspension of business.

ST. LOUIS 12th.—The heaviest rain and hail storm for years, visited Bonne Terre, Missouri, yesterday.

The hailstones were the size of goose-eggs, and the iron roof of the boiler-house of the St. Joseph Works was literally riddled, as if by grape-shot.

At Leavenworth a horse was blown a hundred feet into the river and killed.

PANAMA, 12th.—Dr. Aranibar, Attorney General of Peru, and Dr. Rios, leave by the *Mendoza* on Saturday for Lima.

(TRADUCCION.)

LÓNDRES, 11.—La Puerta ha notificado las potencias que las tropas de línea griegas avanzan hacia la frontera, y que se ha despachado tropas de línea para rechazarlas.

El Banco Otomano hará un avance de 3.750,000 pesos a la Puerta.

Dice la *Pall Mall Gazette* de esta tarde, que el discurso de anoche de Mr. Gladstone, ha empeorado el mal, y desconocido la posibilidad de la autonomía.

Aun agrega que Mr. Henry Labouchere, que habia sido intermediario entre los señores Gladstone y Chamberlain, dijo a este último que el primer ministro no habia podido conseguir el apoyo de los jefes radicales y sus partidarios. Ademas su discurso no cumplia con las promesas hechas a Mr. Chamberlain.

Que Mr. Chamberlain, continúa, se encontraba sorprendido y disgustado, llegando a decir públicamente en los pasillos de la Cámara de los Comunes que lo habian engañado y que en adelante se opondría a todo trance al proyecto de Mr. Gladstone.

ATENAS, 11.—El Ministro de lo Interior, del gabinete saliente que se inclina a asentir a los deseos de las potencias, ha convenido formar un ministerio nuevo y promete ademas el desarme del ejército griego.

KANSAS CITY, 11.—Esta mañana a las 10.30 principiaron a aglomerarse siniestros nubarrones. Desde el noreste se dirijieron a la ciudad, con rumbo al este. De repente se detuvieron y cambiando de rumbo, cayeron con rapidez sobre la ciudad lluvias torrenciales, acompañadas de terribles huracanes, que barrian con todos los objetos de poco peso que encontraban en su camino. La oscuridad casi igualaba a la de la noche. La jente corria a abrigarse bajo los techos mas cercanos, y todos con el rostro pálido, aguardaban a que disminuyese el furor de la tempestad.

Parecia que las nubes tocaban los techos de los edificios mas altos.

ATENAS, 12.—Sigue la crísis ministerial. La flota griega queda completamente bloqueada.

El ministro frances en Grecia niega sea cierto el rumor corrido aquí, de que hubiera sido llamado a Paris.

MANCHESTER, 12.—Dice el *Guardian*, en su artículo comercial: «El mercado parece estar mui flojo, y los negocios completamente paralizados.»

SAN LUIS, 12.—Ayer fué visitado Bonne Terre, Missouri, por una de las mas recias tempestades de lluvia y granizo que se haya visto en muchos años.

Cayeron granizos del tamaño de un huevo de ganso, y el techo de fierro del edificio de los calderos de la fábrica de San José, fué literalmente acribillado como pudiera haberlo sido por metralla.

En Leavenworth el huracan cojió a un caballo y lo arrojó a una distancia de cien piés, pereciendo el animal en el rio que por allí pasaba.

PANAMÁ, 12.—El doctor Aranibar, abogado jeneral del gobierno del Perú, y el doctor Rios, partirán el sábado en el vapor *Mendoza*, para Lima.

## Telégrafo Trasandino.

### Detalles sobre el atentado contra el presidente Roca.

*Buenos Aires, mayo 11 de 1886.*

A las tres de la tarde de ayer el jeneral Roca, con sus ministros y comitiva, se dirijian al congreso. Al pisar la acera, de entre las filas compactas de multitud y por entre soldados que formaban la calle por donde venia la comitiva presidencial, se vió saltar un hombre, y con rapidez inevitable levantar el puño y descargarlo sobre el jeneral Roca. La frente de éste se tiñó de sangre. Los mas cercanos se apresuraron a levantar al jeneral Roca que yacia sin sentido.

La tropa, temiendo fuese la señal de un plan revolucionario, hizo uso de sus armas obligando a despejar. El pueblo, que se vió brutalmente agredido, retrocedió a escape, produciéndose el tumulto consiguiente, del que han resultado algunos contusos. Entre tanto, en el interior de la cámara se esperaba al presidente. Se oyó el himno nacional, y simultáneamente aseguraron los que estaban dentro del recinto, que oyeron una detonacion y ruido de vidrios rotos.

En seguida entró un dependiente de secretaría y anunció que el presidente acababa de ser herido en la frente.

La impresion que produjo esta noticia fué indescriptible. Hubo momentos de estupor, y pronto, en medio de la confusion, prorrumpieron los diputados y senadores en vivas al presidente que mezclándose con los gritos de la barra producian un barullo ensordecedor. Pasado diez minutos, el presidente entró por sus piés en el recinto de las leyes, con la frente atada, y manifestó, con voz algun tanto emocionada, que por el incidente que acababa de suceder no podria dar lectura a todo el mensaje, haciéndolo solo de los últimos párrafo.

El presidente tenia manchada de sangre la banda azul y el uniforme, hasta las piernas del pantalon.

Terminada la lectura del resúmen del mensaje volvió el presidente a la casa de gobierno, donde el doctor Wilde le hizo una nueva cura.

El agresor se llama Ignacio Monjes. Es arjentino de nacionalidad y hombre robusto. El arma de que se valió fué una piedra.

Apénas cayó el presidente, un oficial que mandaba un piquete en la parada tuvo la imprudencia de mandar atacar bayoneta, lo que produjo las carreras consiguientes.

Muchas personas han resultado lesionadas, pues fueron muchos los que rodaron por el suelo y fueron pisoteados por los que vinieron detras.

La herida no tiene gravedad. El hecho es aislado.

*

El mensaje presidencial, en la parte de relaciones esteriores, dice:

«La cuestion de límites con el Brasil ha entrado definitivamente en el período de su terminacion por el tratado del 28 de setiembre del año anterior.

Con Chile se ha terminado, de comun acuerdo y por los protocolos que en breve os serán remitidos, los reclamos pendientes por causa de la captura de la barca francesa *Jeanne Amelie*. De este modo ha desaparecido el último vestijio que aún quedaba en nuestra vieja cuestion de límites con esa nacion.»

## REMITIDOS.

### EL PAPEL MONEDA

Y EL CAMBIO.

El Congreso y toda la prensa del país han debatido largamente esta cuestion; pero entre tanto laberinto de razones contradictorias no se ha encontrado ni la verdadera causa, ni el remedio para combatir, ni para sujetar la marcha progresiva de nuestro malestar económico.

El cambio ha alcanzado en estos dias al tipo mas bajo conocido, 22 peniques por peso, y este es un síntoma demasiado alarmante para que no despierte el interes de todos los que nos interesamos por la suerte del país.

Averiguar las causas y proponer los remedios debe ser la tarea de los que estén en situacion de poderlo hacer, ya sean los hombres encargados de la administracion, ya los que por sus conocimientos en la materia, puedan llevar alguna luz para resolver con acierto esta cuestion.

Idea mui jeneral es que *el cambio baja a medida que el papel moneda se deprecia*, siendo por consiguiente esta la única causa de la baja del cambio. Esta teoría sostenida por los hombres que se titulan de la ciencia, podrá ser mui buena aplicada en otros paises que están bajo el réjimen del papel moneda; pero entre nosotros podemos invertir la frase y sostener que: «*El papel moneda se deprecia a medida que el cambio baja*».

Hai entre estas dos proposiciones una diferencia tan sustancial que de su esclarecimiento y resolucion depende el remedio o el agravamiento del mal que tratamos de combatir.

En el primer caso, suprimir, reemplazar o garantir el papel moneda seria lo suficiente para salvar la situacion. En el segundo, habria que buscar el remedio únicamente en el aumento de nuestros productos de esportacion y restriccion de nuestros consumos.

Para nosotros, el papel moneda no es la causa es la consecuencia de nuestra mala situacion; ya, ántes del billete fiscal, teníamos el inconvertible de los bancos como moneda legal, pues el metálico habia tenido que salir para salvar nuestro desequilibrio comercial.

El papel moneda no puede ser la causa de baja del cambio, pues este mismo papel que vale hoi 22 peniques, ha valido 36 en circunstancias menos favorables para el Estado, que es su garantía—Tengamos productos suficientes para llenar las necesidades del mercado de letras y entónces se restablecerá el equilibrio. Tengamos escedente de valores que esportar y tendremos metálico.

Mientras tanto, el papel moneda es la válvula de seguridad que impide estallar el caldero. Los remedios violentos traerian la esplosion.

Valparaiso, mayo 12 de 1886.

F. V.

## CRONICA.

TURNO JUDICIAL.

EN LO CIVIL.

Abogado—Don Mariano Ramirez C.
Procurador—Don Alcíbiades de Uriondo
Receptor—Don Francisco Gutierrez.

EN LO CRIMINAL.

Abogado—Don Francisco Donoso Vergara
Procurador—Don Alcíbiades de Uriondo
Receptor—Don Francisco Gutierrez.

### Turno médico.

BOTICAS—Para el primer cuartel, San Juan de Dios, núm. 39.
Para el segundo cuartel, Independencia, 67 y 69.
Para el tercer cuartel, Victoria, núms. 350.
Para el cuarto cuartel, Delicias, núm. 269.
MATRONAS—Para el Puerto, Elias, 3.
Para el Almendral, Olivar, 114.

CALENDARIO.

Juéves, 13 de mayo.—San Pedro Regalado, cf.; santa Gliceria, mr., y san Juan Silenciario, ob.

G. S. YATES, dentista.
San Juan de Dios, núm. 49.
Horas de oficina: 8 a 10 y 12 a 4.
400

Z. RODRIGUEZ ROZAS,
ABOGADO.
Santiago.—Compañía, 104-A, altos.

DOCTOR O'RYAN.
Consultas: 12 a 2 P. M.
Victoria, 97.
406

CARTAS POLÍTICAS
POR
X. X. X.
*Compiladas en un folleto.*
Se venden en la oficina de esta imprenta.
Precio: 30 centavos

CASA FRANCESA.
71—ESMERALDA—71.
SOBRETODOS
Casimir Novedad
Precios escepcionales $ 20.
SIMON & CA.

**Cámara de Comercio.**— Consejo de administracion.—Sesion en 10 de mayo de 1886.—Abrióse la sesion a las 3 P. M., bajo la presidencia del señor Huidobro y con la asistencia de los consejeros señores Linnich, vice-presidente, Devès, tesorero, Edwards, Liebich, Béeche, del Rio, Solari, Raby, Fischer, Guerin, Bennett, Macandrew y el secretario que suscribe.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta en seguida:

1. De una carta del señor Artemio del Rio, espresando su aceptacion del puesto de consejero de la Cámara que se le designó en la última sesion.

2.° De dos cartas de los señores Archibaldo Roxburgh y H. Watson, en que manifiestan su voluntad de ser miembros de la Cámara de Comercio.

En conformidad a lo dispuesto por los estatutos, se acordó postergar la admision de los caballeros especificados para la sesion próxima.

3.° Se acordó igualmente postergar hasta la próxima sesion la eleccion del consejero que debe reemplazar al señor Guillermo R. Henderson.

4.° Pasó en seguida el consejo a ocuparse de la cuestion relativa a la baja del cambio que habia quedado para discutirse en la sesion actual.

Con este motivo, el señor Macandrew, usó de la palabra para recomendar a la Cámara la importancia de esta cuestion y la necesidad que, a su juicio, habia de ocuparse en indagar las causas que producian baja tan considerable del cambio en la situacion actual.

Los consejeros, señores Raby, Devès y Fischer, presentan cada uno, por su parte, un memorandum conteniendo las causas que a su juicio han dado lugar a la baja estraordinaria del cambio en el dia, y señalando a su vez algunos de los remedios mas eficaces al mejoramiento de esta situacion.

El señor Linnich cree conveniente, antes de proceder a un sério estudio de esta materia, que la Cámara, por medio de una comision, conozca préviamente la disposicion en que se encontraria el Supremo Gobierno para atender las ideas o indicaciones de la Cámara de Comercio, sobre la cuestion económica, y con tal motivo hace indicacion para que, aprovechando la presencia de S. E. el Presidente de la República en Valparaiso, una comision de la Cámara de Comercio, se acerque a S. E. a fin de ofrecer al Gobierno los servicios de esta corporacion en el sentido ya espresado y conocer así las opiniones de S. E. el Presidente y su señoría el Ministro de Hacienda, en órden a las causas productoras del malestar señalado, respecto a los arbitrios mas oportunos a su remedio.

El consejo estimó oportuno la indicacion del señor Linnich y aprobándola, adoptó en calidad del proyecto de acuerdo el testo del memorandum presentado por el señor Fischer, el cual por los términos jenerales en que estaba concebido interpretaba mejor, por hoi, el pensamiento de la Cámara y podia servir como de instruccion al encargo de la comision, dejando en consecuencia para una discusion posterior las ideas que en términos mas concretos y como remedios del mal económico existente, presentaban los señores Raby y Devès.

En consecuencia, despues de una discusion en que tomaron parte los señores Huidobro, Beeche, Edwards y otros consejeros, el consejo acordó como acuerdo final el siguiente:

La Cámara de Comercio, despues de una detenida discusion, sobre los puntos mas capitales relacionados, tanto con las causas que han producido la contínua depreciacion de nuestro circulante, como con los medios que podria adoptarse para aliviar una situacion que amenaza comprometer gravemente los intereses del país, acuerda:

Nombrar una comision de su seno para que, acercándose a S. E. el Presidente de la República, le esprese la buena disposicion de esta Cámara, a fin de cooperar a los esfuerzos del Gobierno, estudiando las causas que producen la actual baja del cambio y buscar los remedios mas oportunos al mejoramiento de esta situacion.

En tal virtud, la indicada comision ofrecerá al Supremo Gobierno los servicios de la Cámara en esta importante labor, espresando ademas que la Cámara de Comercio ratifica en jeneral su dictámen pasado al Supremo Gobierno, con fecha 29 de diciembre de 1884 sobre esta misma cuestion y sobre los puntos relativos a ella que, en fecha oportuna, sometió a su estudio el Supremo Gobierno.

Cree tambien la Cámara que en el actual estado de cosas la accion aislada de individuos o corporaciones es impotente para contrarestar el malestar económico que amenaza llevar al país a una situacion en estremo grave que es producida en su mayor parte por la perniciosa influencia que ejerce el réjimen del papel moneda de curso forzoso, sobre lo cual solo la accion directa y enérjica del Gobierno puede calmarnos del actual conflicto.

Considera la Cámara de imperiosa necesidad que se adopten medidas mas eficaces, para acelerar el retiro del papel moneda de curso forzoso y preparar el camino que nos lleve pronto, por todos los medios posibles al réjimen metálico. Esa será la única manera de restablecer la confianza y evitar que el retiro de capitales, tanto de estranjeros como nacionales, tome mayores proporciones, lo cual debilitaria las fuerzas vitales del país.

Piensa en definitiva, la Cámara de Comercio, que cualquier sacrificio tendente a obtener esos fines, por doloroso que sea, seria compensado sobradamente por los beneficios que en lo venidero se obtendrán.

En virtud de lo anteriormente dispuesto, la comision que debia acercarse a S. E. el Presidente de la República, quedó compuesta de los señores Cárlos Garcia Huidobro, presidente; Nicolas F. Linnich, vice-presidente; Raimundo Devès, tesorero y los consejeros señores Hernan Fischer y Macandrew.

Por indicacion del señor Edwards, Benjamin, se resolvió celebrar una sesion estraordinaria tan luego como la comision hubiera desempeñado su cometido, a fin de conocer su resultado.

Con esto se levantó la sesion a las cuatro tres cuartos P. M.

CÁRLOS GARCIA HUIDOBRO, presidente.—*Francisco A. Pinto*, secretario.

**Rectificacion.**—*La Patria* publica ayer el siguiente suelto de crónica:

«Los secretarios de la comision del monumento a la Marina Nacional, nos piden la publicacion de las siguientes líneas:

«Señor cronista de *La Patria:*

«Sírvase hacer presente al público que la nota al cuerpo consular que publica *La Union* de ayer es completamente falsificada.

«La que usted publicó es la que se redactó en esta secretaria.

«De usted, señor cronista.— *Víctor Romero S.—Eleodoro Montiel.—Salvador L. de Guevara*, secretarios.»

Si la nota es supuesta, como lo aseveran los secretarios de la comision del monumento a la Marina Nacional, en la misma oficina de la secretaría está el culpable de semejante falsificacion.

La nota fué entregada a nuestro repórter por el señor Eleodoro Montiel; ella tiene el timbre de la intendencia y es de puño y letra del escribiente de la secretaría. Como el tal oficio traia todas las apariencias de autenticidad, lo aceptamos sin inconveniente. No nos imajinábamos que en las oficinas de nuestra intendencia hubiera empleados subalternos capaces de esponer al ridículo a sus superiores, suponiéndoles notas estrafalarias, como la que ha motivado la rectificacion.

Y mucho mas nos sorprende esto, despues de lo ocurrido anteayer entre el mismo intendente de la provincia y uno de los directores de este diario, el señor don Cárlos Lyon.

Como el intendente manifestara al señor Lyon mucha sorpresa de que hubiéramos publicado una nota que aquel funcionario creia apócrifa, el mismo señor Lyon llevó al intendente el orijinal que conservábamos en nuestra correccion de pruebas. Al ver el señor Toro Herrera la nota, demostró gran sorpresa y desagrado. Pocos momentos despues, el señor Toro Herrera se encontró en la plaza de la Intendencia con los señores Romero Silva y Guevara, y hablaba acaloradamente con estos caballeros como manifestándoles la gravedad de la broma de que eran víctimas y cuyas apariencias lo habian inducido a hacer cargos gratuitos a uno de los directores de este diario.

La bufonada ha sido pesada; pero la culpa es del mal empleado que con ella ha pretendido burlarse de sus jefes.

Es cuanto tenemos, por ahora, que decir de este asunto.

**Otra.**—Se nos ha pedido la publicacion de las siguientes líneas, a las que *La Patria* negó hospitalidad en sus columnas.

Señor cronista de *La Union:*

Sírvase dar lugar en la seccion de su cargo a la siguiente rectificacion:

A propósito de la sentencia de segunda instancia correspondiente a la formacion de la Junta de Mayores Contribuyentes de Valparaiso, se dice, que ha sido tildada de injusta y parcial, citando en apoyo de esta opinion lo sucedido con don Alberto Edwards.

Se asevera a este respecto, que el señor Edwards solo adquirió, una parte de las propiedades a que esa sentencia se refiere, en diciembre del año último y parte de las otras en enero del presente.

Esto es inexacto. Las tres propiedades a que hace referencia el fallo de la Corte, son las siguientes:

La de la calle de la Victoria, comprada a don Agustin Edwards por escritura pública de 9 de junio de 1881, ante el notario don Francisco Pastene;

La de la calle de San Agustin, plaza de la Justicia, comprada a doña Beatriz Prado Rios el 20 de mayo de 1884, ante el mismo notario, y

Las de la calle de Rancagua, compradas a don Estevan Adriasola en 5 de mayo de 1885, ante el mismo notario.

Como se ve, todas esas compras se hallan comprendidas en el período legal de 30 de junio de 1884 a igual fecha de 1885.—*Pedro Cubillos R.*

**Orden del dia.**—Jefe de servicio para hoi el coronel graduado don Hipólito Beauchemin.

—Buque de guardia para hoi el blindado *Almirante Cochrane*.

**Licencia.**—Una de un mes se ha concedido al injeniero 3.° de la armada, don Lorenzo Diaz, para ocuparse en asuntos particulares.

**Huéspedes militares.**—Parece que el número de soldados y músicos de las bandas que nos visitarán durante las fiestas del 21 del presente, pasan de 505.

Segun telegrama de Santiago, vendran 90 granaderos, 40 individuo del 2.° de línea, 40 de la artilleria número 1, 250 del 1.° de línea, 83 escolta de estandartes, y a mas 58 oficiales.

**Correspondencia.** — En el correo se recibirán hoi las siguientes:

La del vapor *Villa-Rica*, para Valdivia, hasta las 8½ A. M.

La del vapor *Luxor* para Hamburgo, hasta las 3 P. M.

La del vapor *Paquete de los Vilos*, para Coquimbo, hasta las 4 P. M.

**El barómetro** de la Bolsa Comercial, marcaba ayer, a las 4 P. M., variable en 3.er grado.

**El termómetro** centígrado, 17°.

**El higrómetro**, 75° de humedad.

**Rebaja de tarifa.**—Llamamos la atencion de nuestros lectores a la que anuncia la empresa del Telégrafo Trasandino, en la seccion correspondiente.

**Escudos provinciales**—La Comision Directiva del monumento a la Marina Nacional ha recibido una nota del señor intendente de O'Higgins, don Anjel Concha, en que hace presente que no existe facsímil alguno del escudo de su provincia, sino solo un decreto supremo de 27 de mayo de 1818, que determina las armas de que deberia usar la ciudad de Rancagua, en premio de su heróica defensa del 1.° de octubre de 1814.

Dice así el decreto referido:

«Sus armas serán: un escudo orlado con dos ramas de laurel, y en su centro un Fénix, renaciendo de sus cenizas, y sosteniendo con su garra derecha el árbol de la Libertad: el color del escudo será rojo, como color emblemático de la sangre que ha costado a Rancagua su celebridad; y el lema que circuirá el Fénix, será el siguiente: *Rancagua renace de sus cenizas porque su patriotismo la inmortalizó.*»

Tambien se ha recibido una comunicacion del intendente de Bio-Bio, señor Guerrero Bascuñan, en que manifiesta que aquella provincia no ha usado jamas sello especial sino solo el escudo de armas de la república.

**Contestaciones.**—La comision directiva del monumento a la Marina Nacional ha recibido a sus invitaciones especiales, las respuestas que a continuacion se resúmen:

Una de don Ignacio Prieto en que acusa recibo de aquella, la agradece, y manifiesta que por el mal estado de su salud no le será dado asistir a las fiestas del 21;

Otra del comandante de la brigada cívica de Artillería de Talcahuano, don Adolfo Arredondo, por la cual manifiesta haber recibido la invitacion correspondiente;

Otra, fechada en Constitucion, de don Diego Rivera, en que espresa haber oportunamente recibido la nota que se le dirijió, y haber a su vez invitado a los oficiales de su dependencia y a los vecinos mas caracterizados del departamento. Agradece la invitacion y promete hacer uso de ella;

Otra del intendente de Concepcion, señor don Leoncio E. Tagle, por la cual acusa recibo de la nota dirijida a él y por su intermedio, a los gobernadores y municipalidades de la provincia; ofrece asistir a las fiestas, y comunica que en ellas la municipalidad de Concepcion será representada por una comision de su seno;

Otra de don Antonio D. Hurtado, que trascribimos integramente:

Valparaiso, mayo 12 de 1886.—He tenido el honor de recibir la mui atenta nota de VS. fecha 7 del presente, invitándome para que ocupe el puesto que me corresponde en la inauguracion del monumento que la nacion erije a las glorias de la marina, el 21 del actual, en atencion a ser un actor en el glorioso combate que inmortalizó a los que en él se encontraron.

Me hago un deber indispensable, asistir a dicho acto, que conmemora no solo la gloria de Iquique, sino todas las glorias de la marina nacional.

Con sentimiento de la mas alta consideracion, tengo el placer de suscribirme, del señor presidente y secretarios, como su mui atento y obsecuente servidor.—Dios guarde a VS.—*Antonio D. Hurtado*.—Al señor presidente y secretarios de la comision directiva del monumento a la Marina Nacional.

Otra del comandante del batallon cívico de Angol, don Vicente Palacios, en que acusa recibo de la invitacion correspondiente, y a su nombre y en el de los oficiales del cuerpo que manda, da las debidas gracias;

Otras dos de don Romualdo J. Ravanal, que en su carácter de comandante de la brigada cívica de Combarbalá y gobernador del mismo departamento, espresa haber recibido las invitaciones enviadas a él, a los oficiales del cuerpo que manda y a los vecinos mas caracterizados del departamento;

Otra de don José Zegers, por la cual acusa recibo de la nota que se le dirijió, y agradece los términos benévolos con que ha sido redactada, al tratarse de la parte que cupo a su hijo en el combate de Iquique;

Otras dos de don F. A. Subercaseaux, que en su carácter de comandante de armas de Limache y gobernador del mismo departamento, manifiesta haber recibido las invitaciones correspondientes. Espresa que en las fiestas, la municipalidad será representada por una comision de cinco individuos de su seno;

Otra del comandante jeneral de armas de Coquimbo, don Emilio Gana, que acusa recibo de las notas respectivas y hace presente que no podrá asistir a la inauguracion del monumento; y

Una última del cónsul jeneral de Dinamarca en que acepta la invitacion especial que le habia sido dirijida.

**En viaje.**—En el vapor aleman *Setos* que salió ayer de este puerto, va a Hamburgo el señor H. A. Schumacher, ministro del Imperio Aleman, ante el gobierno del Perú. Lo acompaña su familia.

Ayer tambien en el vapor *Lautaro*, se embarcó la compañía Nelson y Leiton, con destino a Iquique.

**La Compañía de Bodegas y Muelles** del Matadero, elijió ayer el siguiente directorio:

Presidente, don Napoleon Peró.

Propietarios, don Tobias Diaz, Dionisio Madden, Lorenzo Titus, G. von Bischoffshausen, G. R. Gepp y Luis F. Puelma.

Suplente, don Julio Chaignean.

**Monumento.** — Ayer quedó colocado el cuarto candelabro y se dió comienzo a la colocacion de la hermosa reja que lo va a circular.

**Curiosos.**—Todos estos dias el monumento ha sido objeto de una incesante inspeccion de numerosos grupos de curiosos que no se cansan de admirarlo.

No menos de quinientas personas diseminadas en la plaza han presenciado dia a dia los afanes de los operarios y arquitectos.

**Las torpederas.**—Hoi no tendrán lugar las maniobras que habíamos anunciado, por cuanto las tres torpederas que se recorrian en los diques, no pudieron salir de ellos ayer, como se esperaba, por lo ajitado del mar. Talvez mañana se efectúe esta operacion.

**La «Pilcomayo.»**—Una vez que las torpederas hayan salido de los diques, la *Pilcomayo* entrará a uno de ellos a fin de carenarse.

## CULTO

ESPÍRITU SANTO.—El próximo sábado 15 tiene lugar la imposicion de medallas a las asociadas a la Felicitacion Sabatina, institucion dedicada a la Inmaculada Concepcion de María.

A las 8½ A. M. habrá plática y se hará la imposicion de las medallas a las congregantes. En seguida se celebrará la misa y se rezará el devocionario.

El domingo 16 se celebra en esta iglesia la fiesta mensual en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

A las 9 A. M. habrá una misa solemne en la cual se descubre la Majestad. Antes de la misa tendrá lugar la comunion jeneral de las asociadas al Apostolado de la Oracion, en la cual se gana una induljencia plenaria.

A la 1 P. M. predicará el señor presbítero don Cárlos Cruzat, y se rezará el oficio del Sagrado Corazon.

A las 7½ P. M. habrá rosario, plática y procesion de la Majestad en el interior del templo.

Se recomienda la asistencia a las socias.

CASA DE EJERCICIOS, calle de Portales.—El mártes 18 del presente mes se dará una corrida de ejercios para hombres. En la misma casa se encuentran los boletos.

El domingo 9 de mayo se dió principio al septenario de San José, patron de la Congregacion de la Buena Muerte. Todas las noches habrá plática que predicará:

Miércoles 12, padre Cubas.
Juéves 13, padre Garriga.
Viérnes 14, padre Escriu.
Sábado 15, padre Capdevila.

El domingo, fiesta del Patrocinio de San José, predicará en la noche el padre Garriga.

## DEFUNCIONES.

12 de mayo.—Una criatura nacida muerta; Patrocinio Torres, de 29 años, hígado; Abelino Allendes, de 21 años, tísis; Santos Ramirez, de 70 años, tísis; Francisco Plaza, de 36 años, fractura; Bárbara Ponce, de 23 años, pulmonía; Pedro Rivera, de 2 años, fiebre; Luis F. Dias, de 35 años, fiebre; Juan de D. Orellana, de 6 meses, fiebre; una criatura al nacer.

## SANTIAGO.

*12 de mayo de 1886.*

**Los hermanos Dávila Larrain.**—Desde hace varios dias se comenta en Santiago la noticia del próximo regreso a Chile de los hermanos don Vicente y don Benjamin Dávila Larrain, el primero ajente financiero y el segundo ajente de colonizacion e inmigracion en Europa.

La causa determinante del retiro de estos caballeros no puede ser mas sencilla: parece que se han permitido la libertad de escribir a algunos de sus amigos en Santiago, y en la confianza de la correspondencia epistolar se permitieron tambien la libertad de deslizar una y otra frase de censura a la administracion del señor Santa María.

Pues esto ha sido suficiente. Dichas cartas, a lo que se cuenta, fueron a manos del Presidente de la República, y los señores Dávila, de favoritos ayer, han pasado a la categoría de enemigos personales del César. En poco tiempo mas estarán en Santiago.

**Secretaría del Senado.**—Se ha recibido en esta secretaría la siguiente nota:

«Santiago, 3 de mayo de 1886.—La Comision Directiva del monumento a la Marina Nacional, en nota del 27 del mes próximo pasado dice a este Ministerio lo siguiente:

«El dia 21 de mayo próximo tendrá lugar la inauguracion del monumento a las glorias de la Marina Nacional.

«La comision que presido, deseando dar a esta fiesta la solemnidad posible, me ha encargado dirijirme a V. E. para pedirle que, si lo estima conveniente, se sirva invitar por su conducto al honorable Congreso Nacional, miembros de los Tribunales de Justicia y demas autoridades que crea conveniente, a fin de que concurran el dia de la inauguracion.

«Lo que tengo el honor de trasmitir a V. E. y por su conducto a los demas miembros de esa honorable Cámara, a fin de que, si lo tienen a bien, se dignen concurrir a dicho acto.

Dios guarde a V. E.—J. IGNACIO VERGARA.—A S. E. el presidente del Senado.»

Con este motivo se ha dirijido a los señores senadores la circular que en seguida se copia:

Santiago, mayo 12 de 1886.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que la Comision Directiva del monumento a la Marina Nacional, ha tenido a bien invitar, por conducto del señor Ministro del Interior, a los miembros del honorable Senado a la inauguracion del referido monumento que tendrá lugar en Valparaiso el 21 del presente mes.

Lo que digo a V. S. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva concurrir a dicho acto.

Dios guarde a V. S.—FRANCISCO CARVALLO ELIZALDE, secretario.—Al señor senador don......»

**Seguros.**—De este modo sirve la Municipalidad de Santiago el ramo de seguros:

Para pagar el seguro contra incendio del edificio y muebles del palacio del Cabildo por la cantidad de 50,000 pesos el 1.° de abril de 1886.......................... $ 500
Para id. del edificio del teatro Municipal por 100,000 pesos al 3½ por ciento, el 1.° de abril de 1886.......................... » 3500
Para id. del edificio anexo al teatro Municipal por 15,000 pesos al 1 por ciento, el 28 de marzo de 1886 » 650
Para id. del edificio del cuartel central de policía por 100,000 pesos al ½ por ciento, el 22 de noviembre de 1886.......................... » 500
Para id. del edificio de los almacenes que rodean al Mercado Central, por 70,000 pesos, el 26 de marzo de 1886.......................... » 700
Para id. le los edificios de la plaza de la Vega, por 10,000 pesos al ¾ por ciento, marzo 28 de 1886... » 75
Para id. por los edificios de la rampa sur del puente de Calicanto, marzo 28 de 1886.......................... » 90
Para id. del edificio del Mercado de San Diego, al ¾ por ciento, marzo 28 de 1886.......................... » 150

**Don Fernando Lazcano.**—Mui sentido ha sido por nuestra sociedad el repentino fallecimiento del respetable caballero don Fernando Lazcano. La casa ha sido desde anoche visitada por el numeroso círculo de sus relaciones y parientes, todos los cuales fueron dolorosamente sorprendidos con la fatal noticia.

El señor Lazcano ha pertenecido toda su larga vida—muere de 75 años—al partido conservador, en representacion del cual tuvo la honra de ocupar muchas veces un asiento en el Congreso Nacional. Protector decidido de la prensa cristiana y de nobles ideas, jeneroso con toda obra que llevara en jérmen los sanos principios conservadores, su muerte ha sido llorada con justicia.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.
28-B—HUÉRFANOS—28-B.

**Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.**

Santiago, mayo 12 de 1886.

*Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.*

$ 600 Banco G. de Valores del 7% al 102⅜%.
400 accns Gran Compañía Arturo Prat a $ 40 c/u.
10 id id id a 40 id.

*Transacciones efectuadas como Corredor.*

$ 500 Banco G. de Valores del 6% al 96¼%.
2 cajones mantequilla a $ 44 los 46 kilos.

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

## Movimiento Judicial

EN 11 DE MAYO DE 1886.

CORTE SUPREMA.

1 Exámen de abogados. Fueron aprobados don Juan Ahumada Canto, don Luis Eduardo del Solar Bustos y don Robinson del Pino Aguayo. 2 Contra Ismael Rios, aprobada. 3 Id José Escobar, id. 4 Id Guillermo Valenzuela, confirmada. 5 Id Juan C. Espejo, no se hizo. 6 Id Francisco Céspedes. id. 7 Id José del C. Rios, id. 8 Id David Echeverria, id.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

1 Carlota Arce con José Maria Orellana, tramitacion.—2 Alegatos en la causa de Ramon Jarpa con Mercedes Quintana, acuerdo.—3 Isidoro Ahumada con Plácido Contreras, no se vió.—4 Maria del Rosario Sepúlveda con Sabino Garrido, id.—5 Pedro Aranda con Nicanor Aranda, id.—6 Federico Blest con sucesion de T. Fariña, id.—7 Id id con id id, id.—8 Admd. de la boca-toma del canal de Maipo con Nicolas 2.° Diaz, id.—9 Juan G. Gallo con Anjel Custodio Gallo, id.

Causas ingresadas:
Espediente de Cármen Donoso.
Sucesion D. Matte con Juan Matte Aldunate y otro.
Francisco S. Belmar con Alejandro Abasolo,
Id id con id id.
Jerónima Mena con Gregorio Zamorano.
Dolores Quinteros con Zacarias Moreno.
Elvira Soto con Justa P. Garin.
Manuel Gallo Montt con herederos de Candelaria Goyenechea.
Dolores Urbina con Juan Chesebrongh.
Juan Chesebrongh con Benigna Bravo.
Fructuoso Gallardo con su síndico sobre cuentas.

SEGUNDA SALA.

Asistieron los señores ministros Silva, Errázuriz y Flores.

1 José Mercedes Nuñez con Pascual Vasquez, fallada.—2 Juan F. Riveros con Felipe Valdes Hurtado, en acuerdo.—3 Banco de la Union con Emilia Douglas, no se hizo.—4 Rosendo Herrera con José Peña, en acuerdo.—5 Francisco Madrid con Ciriaco Rivera, fallada.—6 Fructuosa Olivares con Manuel H. Argomedo, no se hizo.—7 Adela Ortiz con Diego Alemparte, id.—8 Mariana Iñiguez con Rudecindo A. Silva, id.—9 Ricardo Portales con F. Guezalaga y otro, id. —10 Máximo Avendaño con Santos Barrera y otro, id. —11 Félix Jiron con Exequiel Salas R., id.

Causas ingresadas:
De Quillota.—Emilio Gall con Agustin Guerra, José Aranís con sus coherederos.
De Los Andes. — José Gonzalez O. con Cárlos Segbret.
De Talca.—Herederos de Vicente Correa con los dueños del canal del Galpon.
Causas devueltas:
Ramon Izaza con Nicanor Solar.
Ramon Tagle Castro con Alfredo Riesco.
Tomas Delfin Gutierrez con Augusto Burchell.
Mercedes Picon v. de S. con Onofre Aranguiz.
Francisco A. Vergara con José A. Salomó.
Juan E. Abalos con herederos de Ramon Prado Humeres.
Manuel de Santiago con Amalia Silva Vergara.
Matilde Gutierrez con Zoilo Montalba.
Manuel Muñoz B. con Miguel Güemes Valdivieso
Mercedes Santelices con Jesus Matalinares.

## EXTERIOR.

### EL SAQUEO DEL PALACIO

IMPERIAL DE LA CHINA.

Las dos victorias de Tchag-Kia y de Pali Kiao abrieron a los aliados el camino de Pekin; el saqueo y el incendio del palacio de verano, que echó una mancha indeleble sobre el ejército de los europeos, decidieron al gobierno chino a tratar con los invasores.

Hé aquí sobre lo que de esto último dice el conde de Hérisson, testigo ocular de ese triste suceso:

El jeneral Montauban, jefe de las tropas francesas, tuvo conocimiento del repliegue del ejército tártaro a la ciudad de Hai-Tien, a donde se encuentra el Yuen-Ming-Yuen, grande y magnífica residencia imperial, con el fin probablemente de protejer al emperador.

Despues de algunas contrariedades de la que no fué la peor el estravío del ejército ingles, llegó Montauban, a las oraciones, a la buscada ciudad.

.........................................................

Así como Versalles, es un apéndice del palacio del gran rei, el Hai-Tien forma parte del palacio de Yuen-Ming-Yuen.

Una ruta conduce directamente al palacio por la que atraviesa, doscientos metros ántes de la llegada, un puente monumental tirado sobre un canal; desde aquí se trasforma la ruta en una avenida plantada de árboles seculares, bordada por los casas que habitan los mandarines de la corte cuando el hijo del cielo se digna manifestarse en la tierra en su palacio de verano.

Las primeras compañías hicieron alto frente a la mansion réjia, y todo el ejército se encontró pronto en masa en la gran plaza que servia de corte de honor, cási igual en dimensiones a la plaza de Armas de Versalles, pero con la ventaja de poseer mas espléndidas sombras.

Delante de nosotros se divisaban los muros de cintura del palacio, y que se estendian en cada lado hasta perderse de vista.

Ya se marcaba el lugar que ocuparian las tiendas de cada compañía, y de consiguiente se iba a dar la órden de romper la masa, cuando se abren repentinamente las grandes puertas del palacio, y una banda compuesta de soldados, eunucos y servidumbre armada con mosquetes, hace fuego contra el ejército.

Solo la enerjía de los jefes pudo evitar que la confusion consiguiente dejenerara en un verdadero contratiempo.

El jeneral frances previó el inminente peligro en que pondria a la mansion réjia sino se valia de la bayoneta en el rechazo de las fuerzas chinas, y ordenó escalonar algunas compañías de infantería que pronto dejaron libre acceso al palacio.

Al dia siguiente en la mañana se abrieron todas las puertas. Todo estaba silencioso, desierto.

El jeneral Montauban penetró en el edificio, acompañado de los jenerales Jamin y Collineau, y del coronel Schmitz. El autor de estas pájinas siguió tambien a sus jefes.

El jeneral, por un sentimiento de delicadeza fácil de comprender, quiso que la primera visita se hiciera en presencia de una delegacion de oficiales ingleses que marchaban con ellos.

Como no se supo el rumbo que tomó el ejército ingles, se dió órden de disparar un cañonazo cada cinco minutos para avisar a sus aliados su situacion.

A los cinco oficiales franceses se unieron el brigadier Patle, el mayor Sley de los dragones de la reina, y el coronel Fowley.